

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 371/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 371/2017. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20170004002.

De: Don Tomás Miguel Ortiz Rebollo.

Abogado: Francisco de Asís Yañez Mira.

Contra: Cotracom, S. Coop. And. y Fogasa.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 371/2017, seguidos a instancias de Tomás Miguel Ortiz Rebollo contra Cotracom, S. Coop. And. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Cotracom, S. Coop. And. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13.1.20, a las 10:30 horas para juicio y a las 9:50 horas para la celebración del acto de conciliación, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cotracom, S. Coop. And., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a cinco de septiembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.